

58/48

# CHUN S.A.

C.C.ALBANBORJA LOCAL 46  
TELEFONO 042203284-042202362

Guayaquil, Julio 27 del 2017

SR.  
CHUN CHEUNG SOU  
Ciudad

Cumpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía CHUN S.A., en sesión celebrada el día 27 de Julio del dos mil diecisiete, tuvo el acierto de elegirlo a usted Gerente General de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representacion legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Los estatutos sociales de la compañía constan en la escritura Publica otorgada ante el Notario Decimo del canton Guayaquil, Dr. Ovidio Correa Bustamante el 5 de marzo de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del canton Guayaquil el 11 de Abril de 1990, y posterior cambio de denominacion de Leudasa S.A., mediante escritura publica autorizada por el Notaro Vigesimo Noveno del canton Guayaquil abogado Francisco Coronel Flores, el 2 de agosto de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de marzo de 1997.

Atentamente

*Meining Cheung Ruiz*  
Meining Marcela Cheung Ruiz

Secretaría Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General, para el cual he sido elegido.

*Chun Cheung Sou*  
Chun Cheung Sou  
Gerente General  
CI: 1707864821

Guayaquil, Julio 27 del 2017



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 33.459  
FECHA DE REPERTORIO: 01/ago/2017  
HORA DE REPERTORIO: 09:28

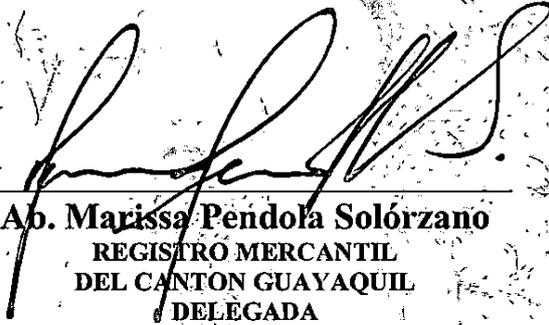
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CHUN S.A.**, a favor de **CHUN CHEUNG SOU**, de fojas **33.669 a 33.672**, Registro de Nombramientos número **9.194**.

ORDEN: 33459



Guayaquil, 02 de agosto de 2017

  
**Ab. Marissa Pendola Solórzano**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información; al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0147738

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBO

17 SEP 2000 HORA

Receptor: Maca vlla Anses Incarte

Firma: *[Handwritten Signature]*